Unidad Nacional de Protección	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN CONTRACTUAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Interior

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO
NOMBRE CONTRATISTA :	Paula Alejandra Triana Hernandez	JUNIO DEL 2026
CONTRATO No :	1967 de 2026	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Ejecutar las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo, en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015 y demás disposiciones aplicables, con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección. Dichas actividades deberán desarrollarse conforme a los objetivos, planes, programas, directrices y políticas institucionales de la Unidad Nacional de Protección – UNP, aplicando los procesos y procedimientos definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo. Las órdenes de trabajo deberán ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional donde sean asignadas o donde se determine la necesidad del servicio, garantizando resultados de eficacia, eficiencia y efectividad, con el cumplimiento de las órdenes de trabajo asignadas mensuales	1.2 Durante el mes de JUNIO de 2026, las órdenes de trabajo Nos. **003064,003062,003063,003061 y 003870** fueron aprobadas por el revisor de calidad, tras cumplir con los parámetros técnicos establecidos.	1.1. Un (1) PDF de las OT asignadas . Evidencia registrada en el SharePoint. Link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER%2FCTAR%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FENERO%2FOBLIGACI%C3%93N%207&listurl=https%3A%2F%2Funproteccion%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER
2	Aplicar los procesos y procedimientos técnicos definidos por la UNP que ejecuta el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo – CTAR, necesarios para la elaboración de las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo individual, asegurando la adecuada utilización y entrega de los instrumentos requeridos conforme con las órdenes de trabajo asignadas mensualmente	2.1 Durante el mes de JUNIO de 2026, se subieron cinco instrumentos a la plataforma, correspondientes a las órdenes de trabajo Nos **003064,003062,003063,003061 y 003870 .** las cuales fueron aprobadas por el revisor de calidad tras cumplir con los parámetros técnicos establecidos.	2.1 Un (1) archivo en formato PDF con los Pantallazos de los instrumentos subidos a plataforma de las OT. Evidencia registrada en el SharePoint Link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER%2FCTAR%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FENERO%2FOBLIGACI%C3%93N%207&listurl=https%3A%2F%2Funproteccion%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER
3	Entregar los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo a la dependencia encargada del archivo, conforme al reparto de las órdenes de trabajo; inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia competente. Esta actividad deberá ejecutarse en observancia de las normas legales vigentes sobre gestión documental y archivo, y reportarse mediante un informe mensual que relacione las carpetas entregadas.	3.1 Se entregaron las órdenes de trabajo Nos. **003064,003062,003063,003061 y 003870** a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de riesgo, en los cuales reposan las actividades y sus respectivos soportes.	3.1. un (1) PDF de la guia de entrega. Evidencia registrada en el Sharepoint.
4	Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos asociados a la elaboración de los estudios de riesgo, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales en materia de oportunidad y calidad. En caso de presentarse inconvenientes o dificultades durante el desarrollo de las actividades, deberá informar oportunamente a la Coordinación del CTAR, proponiendo las acciones correctivas o preventivas que correspondan.	4.1 Para este periodo se enviaron, por correo electrónico, los oficios a diferentes entidades solicitando información en el marco de las órdenes de trabajo **OT-005256-005255-005219-005218 y 005217** 4.2. Para este período se tuvieron en cuenta las observaciones y consideraciones emitidas por el área de Calidad. En atención a estas, se realizaron las respectivas subsanaciones de cada una de las órdenes de trabajo, obteniéndose la aprobación de las **OT 003064, 003062, 003063, 003061 y 003870.**	4.1. Un (1) PDF de las consultas de las diferentes entidades a la solicitud de información. La evidencia esta registrada en el SharePoint. 4.2. Un (1) archivo en formato PDF con los Correos electrónicos con observaciones del revisor de calidad o recomendaciones respecto de las órdenes de trabajo. La evidencia correspondiente se encuentra registrada en SharePoint. Link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER%2FCTAR%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FENERO%2FOBLIGACI%C3%93N%207&listurl=https%3A%2F%2Funproteccion%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER
5	Prestar asistencia técnica, administrativa y operativa en el marco de las obligaciones contractuales, participando activamente en la implementación de métodos y procedimientos orientados a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	5.1 Para este periodo se recibieron respuestas, por correo electrónico, de diversas entidades respecto a las solicitudes de información en el marco de las órdenes de trabajo **003064,003062,003063,003061 y 003870**	5.1 Un (1) PDF de las respuestas de las diferentes entidades a la solicitud de información. La evidencia esta registrada en el SharePoint. Link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER%2FCTAR%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FENERO%2FOBLIGACI%C3%93N%207&listurl=https%3A%2F%2Funproteccion%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER
6	Realizar de manera oportuna el trámite de solicitud, legalización y radicación de viáticos, conforme a las directrices y lineamientos institucionales, adjuntando los documentos exigidos para cada proceso. De igual manera, deberá presentar mensualmente ante el Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje de la UNP el checklist emitido por dicha área, en el cual se evidencien las comisiones de servicio finalizadas.	6.1 Se radicó la legalización de viáticos correspondiente a la comisión realizada en Barranquilla , Atlantico.	6.1. Un (1) PDF de la solicitud La evidencia esta registrada en el SharePoint.
7	Atender las correcciones sugeridas por el revisor de calidad asignado, así como participar activamente en los procesos de capacitación, inducción, reinducción y demás actividades institucionales programadas por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, tales como reuniones técnicas o mesas de trabajo, que contribuyan al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades profesionales de los analistas de riesgo. El contratista deberá presentar mensualmente los soportes de asistencia y participación correspondientes.	7.1 El día martes 2 de junio de 2026, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., se asistió de manera virtual por la plataforma Teams a la capacitación denominada "Conformación de expedientes en la evaluación del riesgo – Ruta Individual", convocada por la Dirección de Evaluación del Riesgo (DER), cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades en la adecuada organización, radicación y entrega de expedientes conforme a los lineamientos actualizados de gestión documental y los sistemas de información que soportan el proceso de evaluación del riesgo. 7.2 Para este período, se realizo y aprobo, a través de la plataforma PACO, la capacitación de Análisis de riesgo individual y colectivo	7.1 un (1) archivo en formato PDF de la asistencia a la capacitación denominada "Conformación de expedientes en la evaluación del riesgo – Ruta Individual 7.2 Un (1) PDF con la certificación del curso realizado en la plataforma PACO. Link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER%2FCTAR%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FENERO%2FOBLIGACI%C3%93N%207&listurl=https%3A%2F%2Funproteccion%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2Fser%2Fgccar%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20%20DER
8	Desarrollar las demás actividades y tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con la naturaleza del mismo y el perfil profesional requerido, orientadas al cumplimiento de las funciones propias de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011.	Para el presente periodo no se realiza esta actividad.	No aplica.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 59.850.000**
VALOR ADICIÓN	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 59.850.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	**8,77%**
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	**$ 5.250.000**
PORCENTAJE ACUMULADO	**47,37%**
VALOR ACUMULADO	**$ 28.350.000**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 31.500.000**

Declaro que **NO** he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado JUNIO DEL 2026

FIRMA DEL CONTRATISTA			Firmado digitalmente por PAULA ALEJANDRA TRIANA HERNANDEZ Fecha: 2026.06.30 11:12:53 -05'00'
Nombre:		Paula Alejandra Triana Hernandez	
C.C. No.	**1024556465**	**Fecha Informe:**	30 JUNIO DE 2026

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. **1967 de 2026** declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:	Firmado digitalmente por Juan Carlos Garcia Osorio	**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	Firmado digitalmente por Yorly Martinez Garzon
	Nombre:	**JUAN CARLOS GARCÍA OSORIO**		Nombre:	**YORLY MARTÍNEZ GARZÓN**
	Cédula No:	**79.701.147**		Cédula No:	**53.041.352**
	Cargo:	**Coordinador del Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo – CTAR**		Cargo y/o vinculación	**Contratista**

Archívese en: **Expediente contractual**

Etiquetado: P

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones" .	13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019".	09/08/2021	2
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se compromeda con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.	23/07/2025	3
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	20/11/2025	4
4	Se ajusta el espacio Declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta de 2026, fue inclusión para el mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	16/01/2026	5